

G 20

**LA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA TOLIMA**

HACE CONSTAR:

Que en la actualidad dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita no existe una persona que apoye las actividades para la ejecución de la vigencia 2026: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN INSTRUCTOR DE MÚSICA QUE DIRIJA Y CAPACITE A LA BANDA MÚSICO MARCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO NUÑEZ PEDROSO ADSCRITA A LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA - TOLIMA”**

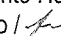
Se expide la presente certificación por solicitud de: La **Jefe de Cultura y Turismo**, María Paula Montoya Garrido.

Expedida en la Jefatura de Talento Humano - Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita Tolima, el 19 de enero de 2026.



ELIANA STFANIE GUTIÉRREZ OSPINA
Jefe de Oficina de Talento Humano

Proyectado por: Angela María Durán López / Técnico Administrativo / Oficina de Talento Humano /

Aprobó: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina / Oficina de Talento Humano / 

Vo Bo: Eliana Stfanie Gutiérrez Ospina / Jefe de Oficina / Oficina de Talento Humano / 